

**MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
CONCEJO**

**RESUMEN ACTA SESIÓN ORDINARIA
CONCEJO
JUEVES 04 SEPTIEMBRE DE 2014 – 12:00 HORAS**

En Conchalí, se inicia la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, realizado a las 12:00 horas, en el Salón La Cañadilla, presidida por el **Alcalde señor Carlos Sottolichio Urquiza**.

CONCEJALES PRESENTES

1. **SR. RUBÉN CARVACHO RIVERA**
2. **SRTA. CECILIA DELGADO DELGADO**
3. **SRA. MARÍA GUAJARDO SILVA**
4. **SR. RICARDO MONTERO RIVEROS**
5. **SR. MÁXIMO PAVEZ CANTILLANO**
6. **SRA. PAULINA RODRÍGUEZ GÓMEZ**
7. **SRTA. ALEJANDRA SAA CARRASCO**
8. **SR. ALEJANDRO VARGAS GONZÁLEZ**

DIRECTORES MUNICIPIALES

- | | |
|--|---|
| 1. DANIEL BASTIAS FARIAS | ADMINISTRADOR MUNICIPAL |
| 2. ADELA FUENTEALBA LABBÉ | SECRETARIA MUNICIPAL |
| 3. ALICIA TORO YAÑEZ | DIRECTORA DE CONTROL |
| 4. VERÓNICA MONTELLANO CANTUARIAS | SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN |
| 5. ANGELA ASÚN SALAZAR | DIRECTORA DE TRANS. Y TRANS. PÚBLICO |
| 6. MIRENCHO VIDELA MALUENDA | DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS |
| 7. CLAUDIA MIRANDA AGUILERA | DIRECTORA DE ASESORÍA JURÍDICA |
| 8. ÁLVARO GUZMAN GONZÁLEZ | DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO |
| 9. RENÉ ALFARO SILVA | DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES |
| 10. NEFTALI PASTEN IBARRA | DIRECTOR DE ASEO Y ORNATO (S) |

TEMAS

1. Firma Protocolo Sistema de Certificación Ambiental Municipal (SCAM) Región Metropolitana, entre la Municipalidad de Conchalí y la Subsecretaría de Medio Ambiente.
2. Aprobación de Actas: 30.07.14 (**S. Extraordinaria**)
07.08.14 (**S. Ordinaria**)
11.08.14 (**S. Extraordinaria**)
3. Cuenta.
4. Aprobación Modificación Presupuestaria N° 9.
5. Entrega Modificación Presupuestaria N° 10.
6. Modificación Cronograma FONDEVE.
7. Modificación Cronograma FIDOF.
8. Corrección de Listado de Proyectos FONDEVE Adjudicados.
9. Corrección de Listado de Proyectos FIDOF Adjudicados.
10. Autorización para instalar Memorial de los Detenidos Desaparecidos, en Plaza Bicentenario.
11. Varios.

COMPLEMENTO CITACIÓN

1. Aprobación Comodato para la Unión Comunal de Adulto Mayor, terreno ubicado en Los Minerales N° 3478.
2. Cambio sesiones ordinarias, correspondientes al mes de Septiembre:
 - Jueves 11.09.14 al Martes 09.09.14, 10:00 horas.
 - Jueves 18.09.14 al Martes 16.09.14, 10:00 horas.

El **Alcalde señor Carlos Sottolichio**, da inicio a la sesión.

PRIMER TEMA

FIRMA PROTOCOLO SISTEMA DE CERTIFICACIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL (SCAM) REGIÓN METROPOLITANA, ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ Y LA SUBSECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE.

Se realiza exposición en Power Paint, luego hace uso de la palabra el Subsecretario de Medio Ambiente.

Da lectura al Protocolo y se firma, por las partes.

PROTOCOLO SISTEMA DE CERTIFICACIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL (SCAM) REGIÓN METROPOLITANA

En Santiago de Chile, a 04 de septiembre de 2014, entre la Subsecretaría del Medio Ambiente, representada por su Subsecretario, don Marcelo Mena Carrasco y la Ilustre Municipalidad de Conchalí, representada por su Alcalde, don Carlos Sottolichio Urquiza, se firma el presente protocolo, con el fin de promover la gestión ambiental local.

Cada una de las partes signatarias del presente instrumento, se compromete a desarrollar el programa Sistema de Certificación Ambiental Municipal (SCAM), durante el año 2014, de acuerdo a las normas establecidas en el Instructivo Técnico del programa, para lo cual, firmarán el respectivo Convenio de Cooperación.

Actúa como Ministra de Fe, la Secretaria Regional Ministerial del Medio Ambiente de la Región Metropolitana, Sra. Grace Hardy Gana.

Marcelo Mena Carrasco
Subsecretario
Ministerio del Medio Ambiente

Carlos Sottolichio Urquiza
Alcalde
I. Municipalidad de Conchalí

Ministro de Fe:

Grace Hardy Gana
SEREMI MMA
Región Metropolitana

SEGUNDO TEMA

APROBACIÓN DE ACTAS: **30.07.14 (S. Extraordinaria)**
 07.08.14 (S. Ordinaria)
 11.08.14 (S. Extraordinaria)

La **concejala señora Paulina Rodríguez**, señala que en el Acta del 07.08.14, en el Complemento, Punto 14, Casona El Tilo, no se especifica la discusión, pide se detalle.

Lo solicitado se contiene en anexo al final de la presente acta.

Se aprueban las Actas, sin más observaciones.

TERCER TEMA

CUENTA

- 1) Oficio N° 65570 de la Contraloría General de la República, remite Informe Final N° 44, de 2014, sobre Auditoría al Programa de Integración Escolar, en la Corporación Municipal de Educación, Salud y Atención de Menores de Conchalí (**se entrega copia a cada concejal**). **La Secretaria Municipal da lectura al mismo.**
- 2) Carta de la Fundación COANIQUEM (Prov. 8585), solicitan subvención para el año 2015 (**se entrega copia a cada concejal**).
- 3) Carta de don José Sanhueza Escarate (Prov. 8044), solicita intervención en conflicto de la Unidad Vecinal N° 9, sobre retiro de cerrojo que impide la utilización de máquinas de ejercicios (**se entrega copia a cada concejal**).
- 4) Memorandum N° 1488 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, da respuesta a consulta efectuada por el concejal señor Máximo Pavez, en relación a las cajas de alimentos entregadas a los vecinos (**se entrega copia a cada concejal**).
- 5) Memorandum N° 347 de la Dirección de Aseo y Ornato, da respuesta a consulta efectuada por el concejal señor Ricardo Montero, en relación al retiro de basura domiciliaria (**se entrega copia a cada concejal**).

En relación al Informe de la Contraloría General de la República:

La **concejala señora María Guajardo**, hace presente que tendrá una reunión con la Directora de Educación para tratar el Informe.

Los presentes intercambian opiniones respecto al Informe.

El **Concejo**, a petición de la 5ta Compañía de Bomberos de Conchalí, en pleno suspende por unos minutos la sesión y asiste a conocer el nuevo carro.

CUARTO TEMA
APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Nº 9

La **concejala señorita Alejandra Saa**, en su calidad de Presidenta de la Comisión de Hacienda, da cuenta del análisis y discusión de la reunión de Comisión, haciendo presente que la propuesta al concejo es aprobar.

El **concejal señor Alejandro Vargas**, pregunta por el PMU de la Unidad Vecinal Nº 30.

El **Alcalde señor Carlos Sottolichio**, señala que están preparando las Bases.

Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes la Modificación Presupuestaria Nº 9.

QUINTO TEMA
ENTREGA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Nº 10

La **concejala señorita Alejandra Saa**, en su calidad de Presidenta de la Comisión de Hacienda, señala que la recibe y se analizará y discutirá en reunión de comisión el próximo jueves.

SEXTO TEMA
MODIFICACIÓN CRONOGRAMA FONDEVE
CORRECCIÓN DE LISTADO DE PROYECTOS FONDEVE ADJUDICADOS

El **concejal señor Máximo Pavez**, en su calidad de Presidente de la Comisión FONDEVE, explica el punto. Hay 4 Juntas de Vecinos, sin vigencia, se les dio plazo fatal, hasta el 01/09/14, para que solucionen el problema. Las 4 Juntas de Vecinos 29-27-26-y 24, no lo pudieron lograr. Pide que la Dirección de Desarrollo Comunitario, asista a estas Juntas de Vecinos.

Además las Unidades Vecinales 13 y 21, tenían rendiciones pendientes, lo que argumentaron, es que tuvieron hace poco la información de DIDECO, en orden a que debían subsanar esas observaciones.

Hay un Informe de la Dirección de Control, expresando que ambas Juntas de Vecinos, no subsanaron las observaciones de las rendiciones.

Así hay 6 Juntas de Vecinos, que presentaron proyecto y no calificaron.

En tercer lugar, hay que aprobar la modificación al listado contenido en Memorandum Nº 375/14, y se modifica también el Cronograma.

Se produce una discusión entre los presentes, respecto al Cronograma.

El **concejal señor Ricardo Montero**, se inhabilita.

La **Directora de Asesoría Jurídica**, explica la Modificación del Cronograma FONDEVE, que van desde el punto 13 al 18.

Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes la Modificación al Cronograma FONDEVE y la Corrección de Listado de Proyectos FONDEVE Adjudicados.

CRONOGRAMA

Nº	Etapas	Fechas	Abril	Mayo	Juni o	Juli o	Agost o	Sept	Oct	Nov
13º	Formalización de los Convenios Fondevé	27 de Agosto al 04 Septiembre de 2014					X	X		
14º	Tramitación de Decreto Exento y Decreto de Pago	27 de Agosto al 05 de Septiembre de 2014					X	X		
15º	Ceremonia de Entrega de Fondos	08 de Septiembre de 2014						X		
16º	Ejecución de los proyectos	09 de Septiembre al 10 de Noviembre de 2014						X	X	X
17º	Supervisión de los proyectos	10 de septiembre al 10 de Noviembre de 2014						X	X	X
18º	Certificación de ejecución del proyecto	10 de Septiembre al 30 de Noviembre del 2013						X	X	X
19º	Rendición de los Fondos por parte de la Juntas de Vecinos	Hasta el 30 de Noviembre 2014								X

NOMINA DE PROYECTOS

8.- Donde dice: \$67.500
Debe decir: \$241.500

Donde dice: \$1.417.500
Debe decir: \$1.591.500

24.- Donde dice: Unión y Esfuerzo
Debe decir: Unión y Esfuerzo Sector N° 3

Donde dice: \$50.000
Debe decir: \$67.500

Donde dice: \$1.400.000 Debe decir: \$1.417.500

27.- Donde dice: 67.500

Debe decir: \$67.517

Donde dice: \$1.414.500

Debe decir: \$1.414.517

28.- Donde dice: \$75.000

Debe decir: \$75.025

Donde decir: \$1.425.000

Debe decir: \$1.425.025

32.- Donde dice: Arquitecto O´Herens
Debe decir: Población Arquitecto O´Herens

SEPTIMO TEMA

MODIFICACIÓN CRONOGRAMA FIDOF

CORRECCIÓN DE LISTADO DE PROYECTOS FIDOF ADJUDICADOS

La concejala señora **Paulina Rodríguez**, en su calidad de Presidenta de la Comisión FIDOF, explica el punto. Se modifica desde el punto 16 en adelante.

Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes la **Modificación al Cronograma FIDOF y la Corrección del Listado de Proyectos FIDOF Adjudicados.**

CRONOGRAMA

Nº	Etapas	Fechas	Abri l	Mayo	Juni o	Juli o	Agos	Sept.	Oct	Nov	Dic
16º	Formalización de los Convenios FIDOF en la Dirección de Asesoría Jurídica	18 de Agosto al 04 Septiembre de 2014					X	X			
17º	Tramitación de Decreto Exento y Decreto de Pago	18 de Agosto al 04 de Septiembre de 2014					X	X			
18º	Ceremonia de Entrega de Fondos FIDOF 2014	09 de Septiembre de 2014						X			
19º	Ejecución de Proyectos	10 de Septiembre al 28 de Noviembre de 2014						X	X	X	
19º	Rendición de Fondos por parte de las Organizaciones beneficiadas con FIDOF	28 de Noviembre a 05 de Diciembre								X	X

NOMINA DE PROYECTOS

16.- DONDE DICE: \$ 338.000.-
DEBE DECIR: \$ 363.800.-

30.- DONDE DICE: Nombre de Organización: El Ensueño
DEBE DECIR: El Ensueño 1°

31.- DONCE DICE: Obesidad Infantil
DEBE DECIR: Obesidad Infantil: Promover una vida sana es tarea de todos

38.- DONDE DICE: Tejiendo Ilusiones
DEBE DECIR: Taller de tejido: “Tejiendo Ilusiones”

49.- DONDE DICE: Rescatando nuestras cosas
DEBE DECIR: Autocapacitarnos y rescatando lo perdido

75.- DONDE DICE: Agrupación Social
DEBE DECIR: Agrupación Social y Cultural

76.- DONDE DICE: C. Adulto Mayor
DEBE DECIR: Club de Adulto Mayor

79.- DONDE DICE: \$ 386.580.-
DEBE DECIR: \$ 386.180.-

80.- DONDE DICE: \$ 348.848.-
DEBE DECIR: \$ 353.848.-

93.- DONDE DICE: \$ 386.750.-
DEBE DECIR: \$ 386.700.-

101.- DONDE DICE: Espíritu Santo Primero
DEBE DECIR: Espíritu Santo 1°

127.- DONDE DICE: \$ 385.000.-
DEBE DECIR: \$ 385.180.-

132.- DONDE DICE: \$ 7.631.215.-
DEBE DECIR: \$ 367.100.-

OCTAVO TEMA

AUTORIZACIÓN PARA INSTALAR MEMORIAL DE LOS DETENIDOS DESAPARECIDOS, EN PLAZA BICENTENARIO

El **Alcalde señor Carlos Sottolichio**, pide al concejo se apruebe el traslado del memorial de los detenidos desaparecidos.

El **concejal señor Máximo Pavez**, pide se entreguen los documentos en que conste que se aprobó, en su oportunidad.

El **Alcalde señor Carlos Sottolichio**, señala que se aprobó en el periodo de la Alcaldesa Pilar Urrutia (Q.E.P.D).

El **concejal señor Ricardo Montero**, señala que él fue uno de los que conversó con la Alcaldesa Urrutia y el Concejo, de la época, lo aprobó por unanimidad.

El **concejal señor Rubén Carvacho**, expresa que él está en condiciones de aprobar, toda vez, que ésta se hizo bajo la gestión de la Alcaldesa Pilar Urrutia. Él no va a ir en contra de una propuesta, que apoyó su amiga, solo necesita saber, dónde se va a instalar.

El **Alcalde señor Carlos Sottolichio**, responde que se va a instalar en el eje de los pasillos centrales, al poniente, y pide a la Secretaria Municipal, tome la votación.

El **concejal señor Máximo Pavez**, en votación, hace presente que no hay voluntad política de esperar una semana, un tema como este, merece una mayor seriedad. Vota en contra, ya que no tiene los documentos con antelación.

Por 8 votos a favor de los concejales/as: Carvacho, Delgado, Guajardo, Montero, Rodríguez, Saa, Vargas y del Sr. Alcalde, se aprueba la Autorización para instalar Memorial de los Detenidos Desaparecidos, en la Plaza Bicentenario, el concejal Pavez, vota en contra.

NOVENO TEMA

CAMBIO SESIONES ORDINARIAS, CORRESPONDIENTES AL MES DE SEPTIEMBRE

Se aprueban por la unanimidad de los concejales presentes el cambio de sesiones ordinarias, correspondiente al mes de Septiembre:

- **JUEVES 11.09.14 AL MARTES 09.09.14, 10:00 HORAS**
- **JUEVES 18.09.14 AL MARTES 16.09.14, 10:00 HORAS**

DÉCIMO TEMA

APROBACIÓN COMODATO PARA LA UNIÓN COMUNAL DE ADULTO MAYOR, TERRENO UBICADO EN LOS MINERALES N° 3478

El **concejal señor Alejandro Vargas**, en su calidad de Presidente de la Comisión Desarrollo Social, apoya en presente Comodato.

La **Directora de Asesoría Jurídica**, explica el tema, de acuerdo, a informe entregado. Señala, que es un Comodato por 50 años.

Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes el Comodato para la Unión Comunal de Adulto Mayor, de inmueble ubicado en Los Minerales N° 3478, por 50 años.

DÉCIMO PRIMER TEMA

VARIOS

- 1) **Dirigente de la Junta de Vecinos Villa Portales**, hace entrega de un informe al concejal señor Máximo Pávez, sobre la situación de su Organización, que quedó sin FONDEVE, por negligencia municipal.
- 2) El **concejal señor Ricardo Montero**, señala que en relación al informe solicitado, por recolección de basura en pasajes, lo que desea es una solución al problema, ya que de lo contrario, los pasajes se van a seguir destruyendo. Cree que las bases están mal hechas. El **Alcalde señor Carlos Sottolichio**, señala que se debe exponer el Informe al Concejo.
- 3) El **concejal señor Alejandro Vargas**, expresa que el Ministro de Educación, informó que Conchalí va a recibir \$800.000.000, solicita se le informe por CORESAM, éste aporte.
- 4) El **concejal señor Rubén Carvacho**, pide se informe sobre Plaza Socometal – Heiremanns, en particular, cómo se va a solucionar el problema del Comité. El **Alcalde señor Carlos Sottolichio**, expresa que hay una vía de solución, ya se planteó oficialmente por el SERVIU al Comité. El Comité, pide mitigaciones por el tiempo que esto ha tomado.
- 5) El **Alcalde señor Carlos Sottolichio**, invita a la Jornada de discusión del PADEM, para el sábado. Señala que también hay una actividad en El Cortijo.
- 6) El Concejo le ofrece la palabra al **señor Robinson Pineda**, señala que el año 2013, le objetaron su rendición, en enero le dijeron, que se iba a formar una Comisión para resolver el problema. El **Alcalde señor Carlos Sottolichio**, es efectivo que se comprometió, pero hay imponderables y le pide al Administrador Municipal, que vea el tema.
- 7) El Concejo le ofrece la palabra a una socia de la **Agrupación Persa Zapadores**, quien hace denuncia en contra de funcionario señor Emilio Muñoz, por malos tratos.

**SINTESIS DE ACUERDOS ADOPTADOS EN
SESION ORDINARIA
JUEVES 04 DE SEPTIEMBRE DEL 2014**

ACUERDO N° 93/2014

Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes la Modificación Presupuestaria N° 9.

ACUERDO N° 94/2014

Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes la Modificación al Cronograma FONDEVE y la Corrección de Listado de Proyectos FONDEVE Adjudicados.

CRONOGRAMA

N°	Etapas	Fechas	Abril	Mayo	Juni o	Juli o	Agost o	Sept	Oct	Nov
13°	Formalización de los Convenios Fondevé	27 de Agosto al 04 Septiembre de 2014					X	X		
14°	Tramitación de Decreto Exento y Decreto de Pago	27 de Agosto al 05 de Septiembre de 2014					X	X		
15°	Ceremonia de Entrega de Fondos	08 de Septiembre de 2014						X		
16°	Ejecución de los proyectos	09 de Septiembre al 10 de Noviembre de 2014						X	X	X
17°	Supervisión de los proyectos	10 de septiembre al 10 de Noviembre de 2014						X	X	X
18°	Certificación de ejecución del proyecto	10 de Septiembre al 30 de Noviembre del 2013						X	X	X
19°	Rendición de los Fondos por parte de la Juntas de Vecinos	Hasta el 30 de Noviembre 2014								X

NOMINA DE PROYECTOS

**8.- Donde dice: \$67.500
Debe decir: \$241.500**

**Donde dice: \$1.417.500
Debe decir: \$1.591.500**

**24.- Donde dice: Unión y Esfuerzo
Debe decir: Unión y Esfuerzo Sector N° 3**

**Donde dice: \$50.000
Debe decir: \$67.500**

**Donde dice: \$1.400.000 Debe decir: \$1.417.500
27.- Donde dice: 67.500**

Debe decir: \$67.517

**Donde dice: \$1.414.500
Debe decir: \$1.414.517**

**28.- Donde dice: \$75.000
Debe decir: \$75.025**

**Donde decir: \$1.425.000
Debe decir: \$1.425.025**

32.- Donde dice: Arquitecto O´Herens
Debe decir: Población Arquitecto O´Herens

ACUERDO Nº 95/2014

Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes la Modificación al Cronograma FIDOF y la Corrección de Listado de Proyectos FIDOF Adjudicados.

CRONOGRAMA

Nº	Etapas	Fechas	Abri l	Mayo	Juni o	Juli o	Agos	Sept.	Oct	Nov	Dic
16º	Formalización de los Convenios FIDOF en la Dirección de Asesoría Jurídica	18 de Agosto al 04 Septiembre de 2014					X	X			
17º	Tramitación de Decreto Exento y Decreto de Pago	18 de Agosto al 04 de Septiembre de 2014					X	X			
18º	Ceremonia de Entrega de Fondos FIDOF 2014	09 de Septiembre de 2014						X			
19º	Ejecución de Proyectos	10 de Septiembre al 28 de Noviembre de 2014						X	X	X	
19º	Rendición de Fondos por parte de las Organizaciones beneficiadas con FIDOF	28 de Noviembre a 05 de Diciembre								X	X

NOMINA DE PROYECTOS

16.- DONDE DICE: \$ 338.000.-
DEBE DECIR: \$ 363.800.-

30.- DONDE DICE: Nombre de Organización: El Ensueño
DEBE DECIR: El Ensueño 1º

31.- DONCE DICE: Obesidad Infantil
DEBE DECIR: Obesidad Infantil: Promover una vida sana es tarea de todos

38.- DONDE DICE: Tejiendo Ilusiones
DEBE DECIR: Taller de tejido: “Tejiendo Ilusiones”

49.- DONDE DICE: Rescatando nuestras cosas
DEBE DECIR: Autocapacitarnos y rescatando lo perdido

75.- DONDE DICE: Agrupación Social
DEBE DECIR: Agrupación Social y Cultural

76.- DONDE DICE: C. Adulto Mayor
DEBE DECIR: Club de Adulto Mayor

79.- DONDE DICE: \$ 386.580.-
DEBE DECIR: \$ 386.180.-

80.- DONDE DICE: \$ 348.848.-
DEBE DECIR: \$ 353.848.-

93.- DONDE DICE: \$ 386.750.-
DEBE DECIR: \$ 386.700.-

101.- DONDE DICE: Espíritu Santo Primero
DEBE DECIR: Espíritu Santo 1º

127.- DONDE DICE: \$ 385.000.-
DEBE DECIR: \$ 385.180.-

132.- DONDE DICE: \$ 7.631.215.-
DEBE DECIR: \$ 367.100.-

ACUERDO Nº 96/2014

Por 8 votos a favor de los concejales/as: Carvacho, Delgado, Guajardo, Montero, Rodríguez, Saa, Vargas y del Sr. Alcalde, se aprueba la Autorización para instalar Memorial de los Detenidos Desaparecidos, en la Plaza Bicentenario, el concejal Pavez, vota en contra.

ACUERDO Nº 97/2014

Se aprueban por la unanimidad de los concejales presentes el cambio de sesiones ordinarias, correspondiente al mes de Septiembre:

- **JUEVES 11.09.14 AL MARTES 09.09.14, 10:00 HORAS**
- **JUEVES 18.09.14 AL MARTES 16.09.14, 10:00 HORAS**

ACUERDO Nº 98/2014

Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes el Comodato para la Unión Comunal de Adulto Mayor, inmueble ubicado en Los Minerales Nº 3478, por 50 años.

ADELA FUENTEALBA LABBÉ
Secretaria Municipal

ANEXO

APROBACIÓN DE ACTA 07.08.14

INTERVENCIÓN CONCEJALA SEÑORA PAULINA RODRÍGUEZ AL TEMA:

APROBACIÓN PARA PRESENTAR SOLICITUD DESTINADA A DECLARAR MONUMENTO NACIONAL, EN LA CATEGORÍA DE MONUMENTO HISTÓRICO A LA “CASONA EL TILO”, UBICADA EN AVENIDA EL GUANACO Nº 2531, COMUNA DE RECOLETA, DE PROPIEDAD DE LA MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ.

Se transcribe intervención del Secretario General de CORESAM, a petición de la Concejala Paulina Rodriguez realizada en sesión del 07.08.14 en el tema de **Aprobación para presentar solicitud destinada a Declarar Monumento Nacional, en la categoría de Monumento Histórico a la “Casona El Tilo”, ubicada en Avenida El Guanaco Nº 2531, Comuna de Recoleta, de propiedad de la Municipalidad de Conchalí:**

El **Secretario General de CORESAM, don Leonardo Bravo**, señala que el tema ara ellos es relevante, que su historia es muy relevante en la historia comunal. Este tipo de casonas no siempre se preservan y vienen desde la colonia y son reemplazadas por torres. Sin embargo quiere solicitar al Concejo y al Alcalde que antes de tomar la decisión, pide que este tema pueda tratarlo previamente el Directorio de la Corporación, en sesión del próximo martes y ellos son actores relevantes en las decisiones, sobretodo porque esta decisión tiene implicancias y hay que tener súper claras las consecuencias que tiene la declaración de monumento. Se rigidizan todas las intervenciones que se quieran hacer, también el arquitecto que pueda presentar el proyecto. No tiene como Corporación una postura en contra, pero la decisión debe ser reflexionada y tener claras las consecuencias.

El **Alcalde señor Carlos Sottolichio**, le señala que al Directorio se le deben tomar solo a vía de consulta e información, quien resuelve es el concejo.

La **concejala señora Paulina Rodriguez**, le parece bien que el Directorio aparezca, pero la decisión es del concejo, es una propiedad municipal en comodato a la CORESAM, la decisión es del Concejo, sabe que es complejo, pero la propiedad no esta ubicada en Conchalí, respecto de las reparaciones que mejor que este supervisada por especialistas.

El **concejal señor Rubén Carvacho**, señala que la Casa Consistorial, también es monumento histórico y si no fuera así la habrían borrado del mapa. La calle Guanaco también va a tener intervenciones y esa es una forma de salvar la casa que es del 1800, es decir más antigua que la consistorial. Viendo los pro y los contra, la Comisión decidió proponer al Concejo, se realice la tramitación para declararla monumento Histórico y mantengo la propuesta.

La **concejala señora María Guajardo**, expresa que a pesar de las rigideces que se generan, no es menos cierto que son menores al momento de las ventajas. Por ejemplo, el Mall de Castro, siempre reclama cuando se atenta contra el patrimonio, la decisión está en el Concejo, y ellos mayoritariamente tienen la voluntad de que se declare monumento histórico.

Esa casona se peleó con Recoleta y se logró que ese inmueble permaneciera como propiedad de Conchalí.

El **Secretario General de CORESAM, don Leonardo Bravo**, comparte la importancia de la casa y que la decisión es de Concejo, pero cree importante que el Directorio conozca de esta iniciativa.

La **concejala señora Paulina Rodríguez**, este tema ya venía la semana pasada y se sacó y volver a posponer no le parece, se le debió informar al Directorio antes.
Carvacho, hay plazos en curso.

El concejal señor Ricardo Montero, pide se someta a votación

Se toma la votación y todos los concejales aprueban, incluido el alcalde.